



1978 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5130 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 15 de abril de 2013

EXP-EXA N° 8.804/2012

RESCD-EXA N° 164/2013

VISTO la RESCD-EXA N° 057/2013, mediante la cual, se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Hasta Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010, de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada, elevó el Acta Dictamen que corre de fs. 81 a fs. 87.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su reunión del día 09/04/13, mediante despacho de fs. 88 vta., aconseja: 1°) Aprobar el Acta Dictamen 2°) Designar a la Mag. Rosa Eufracia Macaione como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10/04/13 resuelve aprobar por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 81 a fs. 87. de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente a la Mag. Rosa Eufracia MACAIONE, D.N.I. N° 13.640.708, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 que se dicta en esta Facultad, desde el 15 de abril de 2013 hasta el 31 de diciembre del corriente año, mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a las economías que surgen de las reducciones horarias otorgadas en los cargos regulares a los docentes: Dr. Cristian Alejandro Martínez (JTP-SE, asig. Investigación Operativa) y Mag. Ángel Rubén Barberis (JTP-SE, asig. Modelos y Simulación).

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a: Mag. Rosa Eufracia Macaione, Departamento de Informática Departamento Personal de la Facultad, Dirección Administrativa de Alumnos. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, Archívese.-

CN
smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa